

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA IME 06-12-13

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 06 de diciembre del año 2013, se llevó a cabo en 1ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEIPAR), ubicada en la calle Robert Bosch sin número, Zona Industrial Toluca, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el mes de octubre 2013.
 - b) Autorización para generar una Ampliación No Líquida por un monto de \$746,612.01 (Setecientos cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos 01/100 M.N.).
 - c) Informe del Dictamen Técnico 214060000/1193/2013, emitido por la Dirección General de Innovación, para la reproducción de cinco dípticos de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor.
 - d) Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2014.
 - e) Informe de la instalación de los Comités de Adquisiciones y Servicios, y de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para dar cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
 - f) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar el nombre de la meta "Otorgar créditos a empresarios (Proyectos Productivos)", por "Otorgar apoyos a empresarios (Proyectos Productivos)"; así como su unidad de medida "Crédito" por "Proyecto", del Programa de Trabajo 2013.

Página 1 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

V. Asuntos en cartera.

- a) Seguimiento de Acuerdos.
- b) Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General, con datos al mes de noviembre del año 2013.
- c) Aprobación de los Estados Financieros con cifras al 31 de octubre del año 2013, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
- d) Aprobación del Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 31 de octubre del año 2013.

VI. Asuntos Generales.

- I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Mtro. Ricardo Joya Cepeda, Representante de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Lic. Omar Antonio Francisco Martínez Villada, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

Lic. Ilse del Rio Vilchis, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca;

C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González, Representante Suplente de la Secretaría del Trabajo;

Lic. Liliana Villa Martínez, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Social;

Página 2 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Lic. Rafael Velasco Ortiz, Representante Suplente de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico;

Lic. Alejandra Maribel Pérez Montiel, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Ing. Gustavo Maza Coter, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México.

Lic. Yuri Montañez Barahona, Representante Suplente de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México;

C.P. Angélica María Moreno Sierra, Comisario del Consejo Directivo; y

C. Pablo Alejandro Torres Martínez, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

- II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día, y del cual se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/045/001

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 06 de diciembre del año 2013.

- III. Se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario comentó que en virtud de que se les envió mediante oficio No. 208E1A000/1466/2013, de fecha 25 de noviembre del año en curso, el proyecto de Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, para sus comentarios pertinentes, y al haberse realizado los cambios propuestos a la misma,

Página 3 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

se solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno se omitiera su lectura y se consultara la aprobación de la misma. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/045/002

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 06 de diciembre del año en curso.

IV. Acto seguido se procedió a desahogar el Cuarto punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.

- a) Continuando con el Orden del Día el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presentes los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el mes de octubre 2013; al respecto, comentó lo siguiente: Que mediante Acuerdo IME/040/014, aprobado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el pasado 21 de marzo del año 2013, se autorizó realizar los traspasos presupuestales internos conforme a las necesidades que requiera el Instituto durante el año 2013, para la ejecución de sus programas, motivo por el cual se informa este Órgano de Gobierno las siguientes adecuaciones: I. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "1131 Sueldo Base" y "1344 Compensación por Retabulación", recursos para cubrir los incrementos salariales de nivel operativo, por un monto total de \$50,547.00 (Cincuenta mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.); II. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "2111 Enseres de Oficina", recursos para cubrir el pago de 17 juegos de separadores para las carpetas de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IME, y "2461 Material Electrónico", recursos para cubrir el pago de material eléctrico para el mantenimiento preventivo de las oficinas que ocupa el Instituto, por un monto total de \$1,673.42 (Un mil seiscientos setenta y tres pesos 42/100 M.N.); y por último III. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "3311 Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos", recursos para cubrir los servicios profesionales de Auditores Externos, para dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, y "3721 Gastos de Traslado por Vía Terrestre", recursos para cubrir los gastos en los eventos que participa el personal del IME en relación a los programas que maneja el Organismo, por un monto total de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). De lo anterior, se tomó el siguiente:

Página 4 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/045/003

El Consejo Directivo se da por enterado de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el mes de octubre 2013, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 06 de diciembre del año 2013.

- b) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó nuevamente el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informará a los presentes de la Ampliación No Líquida por un monto de \$746,612.01 (Setecientos cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos 01/100 M.N.); al respecto comentó lo siguiente: Con fundamento en lo establecido en el Artículo 32 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2013, el cual menciona que "El pago de adeudos provenientes de ejercicios anteriores que realicen las dependencias y entidades públicas, se harán con cargo a los recursos de las partidas correspondientes previstos en el presente Presupuesto, sin que dicho pago signifique la asignación adicional de recursos", se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno para generar una Ampliación Presupuestal No Líquida por un monto de \$746,612.01 (Setecientos cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos 01/100 M.N.), al presupuesto de egresos asignado al Instituto para el ejercicio 2013, para registrarse en el Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 3311 Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos, los citados recursos se encuentran etiquetados en la cuenta número 0191723456 de BBVA Bancomer, los cuales se registraran en otros ingresos; lo anterior, para cumplir con las obligaciones de pago adquiridas en los contratos de prestación de servicios del año 2012 que celebró este Organismo con los "Asesores Financieros", en el programa denominado "Apoyar a las PyMES Mexiquenses, a través de Consultores Certificados", el cual tiene como objeto asesorar a las PyMEs en el diagnóstico y gestión de un crédito ante las Instituciones Financieras. Adicionalmente comentó que con fecha 04 de octubre del año en curso, se emitió la Circular No. 1 por la Secretaría de Finanzas, relacionada a los Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2013, en el apartado VII. Organismo Auxiliares, punto tercero menciona que se tienen como fecha límite el martes 26 de noviembre de 2013 para tramitar ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ampliaciones, reducciones y traspasos presupuestarios, también menciona que los casos de excepción y los no previstos en los citados lineamientos serán resueltos por la Secretaría de Finanzas; por último con fundamento en el artículo 320 del Código

Página 5 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Financiero del Estado de México y Municipios, menciona que la Secretaría o Tesorería, según corresponda, podrán recibir solicitudes extemporáneas de adecuaciones presupuestarias, siempre que: I. Las metas de los programas lo justifiquen, II. Existan ahorros presupuestarios, y III. Se presente una justificación y exposición clara de motivos. Los tres supuestos fueron cubiertos por este Organismo, por lo que solicitó al Consejo la autorización de la Ampliación No Líquida para poder continuar con los trámites ante la Secretaría de Finanzas. El presidente comentó que se tiene entendido que ya se inició con el trámite a lo que respondió el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo comentó que se realizó con la finalidad de dar cumplimiento a la Circular emitida por la Secretaría de Finanzas. Acto seguido la Comisario expuso que la autorización debió realizarse antes de iniciar el trámite, en este sentido ya se realizó el trámite ante la Secretaría de Finanzas, mediante los oficios 208E1A000/1465/2013 y 208E1A000/147772013, por lo que ya no se requiere la autorización debido a que ya se realizó el trámite, por lo que sería una solicitud extemporánea; al respecto, el Director General del Organismo comentó que el objeto del presente punto es informar a los integrantes del Consejo que se está realizando, debido a que los tiempos que marcan los citados lineamientos establecían como fecha límite el 26 de noviembre de 2013, motivo por el cual se realizó el trámite necesario. El Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo manifestó que se realizó la solicitud ante la Secretaría de Finanzas pero todavía no está autorizada, motivo por el cual se somete a la aprobación de este Consejo el presente punto. Continuando con el presente punto la Comisario comentó que la presente solicitud debió aprobarse en una Sesión Extraordinaria, que si bien es cierto que los lineamientos establecen como fecha límite el 26 de noviembre para realizar el trámite de una ampliación, esta debió autorizarse antes de la citada fecha por el Órgano de Gobierno, por lo que el trámite se está realizando al revés, por lo que sugirió continuar con el trámite sometiéndolo a la votación de los consejeros y en el acta se plasme que el trámite se está solicitando de manera extemporánea. El Presidente del Consejo expuso que no hay de fondo inconveniencia alguna por darse cumplimiento al mandato legal, con la observación de la Comisario, por lo que solamente se está ratificando la autorización para continuar el presente trámite.

Página 6 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACUERDO IME/045/004

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad la Ampliación No Líquida por un monto de \$746,612.01 (Setecientos cuarenta y seis mil seiscientos doce pesos 01/100 M.N.), al presupuesto de egresos asignado al Instituto para el ejercicio 2013, para registrarse en el Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 3311 Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos, para cumplir con las obligaciones de pago adquiridas en los contratos de prestación de servicios del año 2012 que celebró este Organismo con los "Asesores Financieros", en el programa denominado "Apoyar a las PyMES Mexiquenses, a través de Consultores Certificados".

- c) Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo solicitó nuevamente el uso de la palabra al Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que expusiera a los presentes el informe del Dictamen Técnico 214060000/1193/2013, emitido por la Dirección General de Innovación, para la reproducción de cinco dípticos de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor; al respecto, comentó lo siguiente: mediante Dictamen Técnico 214060000/1516/2013, de fecha 13 de noviembre del año en curso, firmado por la Lic. Aida Donaji Mendoza Muñoz, Directora General de Mercadotécnica de la Coordinación General de Comunicación Social, dictaminó cinco dípticos de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para proceder con la reproducción correspondiente, con lo anteriormente expuesto se dio cumplimiento a lo que establece la Norma ACP-062, del Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, que a la letra señala *"Para la adquisición de los bienes y servicios que a continuación se indican, las unidades administrativas usuarias deberán obtener los siguientes dictámenes técnicos, en forma previa a su tramitación... V.- Impresión y encuadernación de publicaciones oficiales: Dictamen Técnico de la Coordinación General de Comunicación Social"*, los números de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal son los siguientes: I. ¿Quieres profesionalizar tu negocio? Con los Programas de capacitación y consultoría consolida tu negocio, con número de autorización CE: 208/C/002/13; II. ¿Quieres iniciar tu negocio? Con el Programa de Incubadoras de empresas inicia y consolida tu negocio, con número de autorización CE: 208/C/003/13; III. Elabora y evalúa tu Plan de Negocios e Inicia y consolida tu Empresa, con número de autorización CE: 208/C/004/13; IV. ¿Quieres un crédito para tu negocio? Financiamiento a Emprendedores y Empresas, con número de autorización CE: 208/C/005/13; V. ¿quieres iniciar tu negocio o crecer el que ya tienes? Te ofrecemos Microcréditos, Incubadoras, Asesorías y capacitación

Página 7 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

para lograrlo en Grande, con número de autorización CE: 208/C/006/13. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/045/005

El Consejo Directivo se da por enterado del Dictamen Técnico 214060000/1193/2013, emitido por la Dirección General de Innovación, para la reproducción de cinco dípticos de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor.

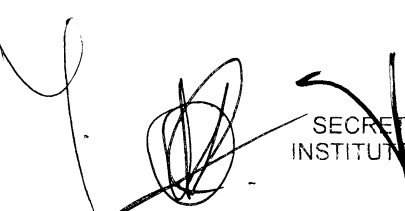
- d) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2014, siendo este el siguiente: Cuadragésima Sexta el día viernes 28 de febrero del 2014, Cuadragésima Séptima el día viernes 25 de abril del 2014, Cuadragésima Octava el día viernes 27 de junio del 2014, Cuadragésima Novena el día viernes 29 de agosto del 2014, Quincuagésima el día viernes 31 de octubre del 2014, y Quincuagésima Primera el día viernes 12 de diciembre del 2014. El Consejo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/045/006

El Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2014, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 14 de diciembre de 2013.

- e) Continuando con el Orden del Día el Secretario del Consejo solicitó nuevamente el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que expusiera a los presentes el Informe de la instalación de los Comités de Adquisiciones y Servicios, y de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para dar cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; al respecto comentó lo siguiente: Con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 29 de octubre del año en curso, se informa a este Consejo Directivo de la instalación de los Comités de Adquisiciones y Servicios, y de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, como consta en las Actas de los citados Comités anexas a la presente carpeta de trabajo, mismas que se solicitó su

Página 8 de 15


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, mediante oficio 208E1A000/1496/2013, de fecha 29 de noviembre del año en curso. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/045/007

El Órgano de Gobierno se da por enterado de la instalación de los Comités de Adquisiciones y Servicios, y de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, para dar cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

- f) Acto seguido el Secretario del Consejo comentó que con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 88 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se solicita el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presentes la solicitud de autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar el nombre de la meta "Otorgar créditos a empresarios (Proyectos Productivos)", por "Otorgar apoyos a empresarios (Proyectos Productivos)", así como su unidad de medida "Crédito" por "Proyecto", del Programa de Trabajo 2013; al respecto comentó las siguientes consideraciones: I. El programa de Proyectos Productivos fue operado en el Estado de México por el Instituto Mexiquense del Emprendedor desde el año 2008, con recursos conjuntos GEM y Fondo PyME, mediante el financiamiento a empresas constituidas formalmente que no sean bancables y que tengan al menos 1 años de antigüedad, destinándolo principalmente a infraestructura y equipamiento; II. Mediante ACUERDO IME/040/011, aprobado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 21 de marzo del año en curso, se aprobó el Programa de Trabajo 2013, en el cual se programaron otorgar 10 créditos con el programa "Otorgar créditos a empresarios (Proyectos Productivos)"; III. Derivado de la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se modificaron sustancialmente las Reglas de Operación y Convocatorias del Fondo PyME para el ejercicio 2013, donde este Organismo no otorgará créditos a los empresarios, debido a que se participó en la Convocatoria 1.3 Reactivación Económica, la cual tiene como finalidad otorgar apoyos empresarios en diferentes rubros y no créditos. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

Página 9 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

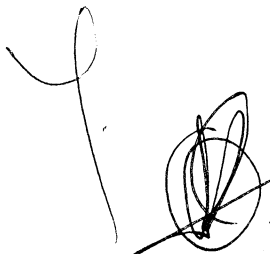
ACUERDO IME/045/008

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar el nombre de la meta "Otorgar créditos a empresarios (Proyectos Productivos)", por "Otorgar apoyos a empresarios (Proyectos Productivos); así como su unidad de medida "Crédito" por "Proyecto", del Programa de Trabajo 2013.

- V. Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar el Quinto punto, que se refiere a los Asuntos en Cartera.

Con relación a este apartado, el Secretario del Consejo Directivo solicitó se tenga por cumplido el ACUERDO IME/044/006, al haberse enviado mediante oficio anexo con número de referencia 208E1A000/1462/2013, de fecha 19 de noviembre del año en curso, la solicitud a la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, para que autorice el cambio del nombre de la meta "Otorgar créditos a emprendedores (Capital Semilla)", por "Vinculación a emprendedores al programa Capital Semilla"; así como su unidad de media "Crédito" por "Gestión", del Programa de Trabajo 2013. Acto seguido solicito el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presente el estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012, así como el estado del ACUERDO IME/044/005, ACUERDO IME/044/007, y ACUERDO IME/044/008; al respecto expuso lo siguiente: Para el cumplimiento del ACUERO IME/044/005, en fecha 29 de noviembre del año en curso, mediante el oficio 208E111000/1484/2013, enviado a la Doctora en Derecho Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Gobierno del Estado de México, se solicitó la publicación de las Reglas de operación del "Programa Apoyo a Grandes Emprendedores (MICROCREDITOS A LA PALABRA)", en dicho oficio se anexó la carpeta y disco magnético que contiene las reglas en referencia, que fueron consideradas por el Consejo Directivo de éste Organismo; para el cumplimiento del ACUERDO IME/044/007, en fecha 29 de noviembre del año en curso, mediante oficio 208E111000/1489/2013, se solicitó al Lic. Gerardo Ruiz Martínez, Director General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, la revisión a la Propuesta de modificación al Manual General de Organización del Instituto Mexiquense del Emprendedor consideradas

Página 10 de 15


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

por el Consejo Directivo de éste Organismo; para el cumplimiento del ACUERDO IME/044/008, en fecha 20 de noviembre del año en curso, mediante el oficio signado por Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, enviado a la Contadora Pública Laura Urrutia Mercado, Cajera General de Gobierno del Estado de México, se solicitó la apertura de 19 cuentas bancarias exclusivas para los proyectos aprobados por el INADEM, informando a su vez que este Instituto fungirá como Organismo intermedio para el seguimiento de dichos proyectos y se solicita la transferencia de los recursos correspondientes, una vez que sean ministrados los mismos; y por último el estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012, se informa que el seguimiento a la cartera vencida de los fideicomisos administrados por el Instituto Mexiquense del Emprendedor y en cumplimiento a los acuerdos que se tienen en los diferentes Comités, a través del presente se mencionan las acciones relevantes que se han llevado a cabo, así como los resultados obtenidos al día de hoy: I. Se llevó a cabo la integración del archivo documental, con los documentos que sustentan los créditos de los beneficiarios de los Programas Proyectos Productivos de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 en sus diferentes modalidades y Programa Capital Semilla en los ejercicios 2005 y 2006; II. Se elaboraron las bases de datos Programas Proyectos Productivos de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 en sus diferentes modalidades y Programa Capital Semilla en los ejercicios 2005 y 2006., mediante la revisión documental integrando todos los datos generales y específicos de los beneficiarios así como del proyecto, de acuerdo a los lineamientos establecidos oficialmente por el Sistema de Información de Programas de Gobierno, mejor conocido como Metadato; III. Se llevó a cabo la diferenciación de acreditados de acuerdo a las modalidades en que se ejecutaron los programas, quedando establecidas la siguientes modalidades: Proyectos Productivos, Mi tortilla, Programa Emergente, y Ampliación al Programa Proyectos Productivos PyME; IV. Se identificaron los registros a capturar de cada ejercicio fiscal contenidos en las diferentes pólizas de emisión de cheques; V. Mes a mes se capturaron los ingresos por cobranza aplicando a cada acreditado el cargo correspondiente a capital, intereses y en su caso intereses moratorios; VI. Se aplicó a los acreditados las cantidades por reclasificación reflejadas en las pólizas de diario del mes correspondiente; VII. Se llevó a cabo la sumatoria total de cada uno de los beneficiarios; VIII. Obteniendo así los reportes de cada uno de los periodos contables por acreditado; IX. Se elaboró reporte del monto total otorgado contra el

Página 11 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

monto total recuperado por periodo contable; y X. Al momento en los programas Proyectos Productivos de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 en sus diferentes modalidades y Capital Semilla en los ejercicios 2005 y 2006 se han podido determinar los elementos que nos permitirán darle seguimiento puntual a la cartera vencida mediante el requerimiento y conciliación con los acreditados, pudiendo establecer por acreditado, la cantidad otorgada, la cantidad recuperada y la pendiente de recuperación, tal como se detalla en los anexos de la Carpeta de Trabajo de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 06 de diciembre del año en curso. El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/045/009

El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012 respectivamente, así como el estado del ACUERDO IME/044/005, ACUERDO IME/044/007, y ACUERDO IME/044/008, autorizando por unanimidad el cumplimiento del ACUERDO IME/044/006.

- a) Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario en funciones hizo la presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con cifras al 30 de noviembre del 2013. A este respecto, el Órgano de Gobierno acordó el siguiente:

ACUERDO IME/045/010

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con datos al 30 de noviembre del año 2013, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de diciembre del año 2013.

- b) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes los Estados Financieros con cifras al 31 de octubre del año en curso, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos

Página 12 de 15

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/045/011

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros, con cifras al 31 de octubre del año 2013, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de diciembre del año 2013.

- c) Dando continuidad con el Orden del Día, el Secretario del Consejo consultó nuevamente a los Vocales se le concedieran el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 31 de octubre del año 2013, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. Al respecto, el Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/045/012

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 31 de octubre del año 2013, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de diciembre del año 2013.

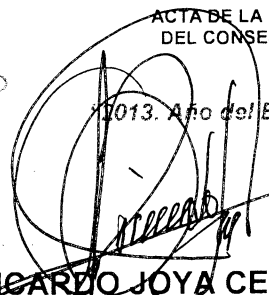
- V. En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente preguntó a los consejeros sobre si existiera algún otro asunto que tratar; no habiendo puntos adicionales el Secretario del Consejo certificó que los puntos del Orden del Día de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 12:04 del día 06 de diciembre del 2013, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Página 13 de 15

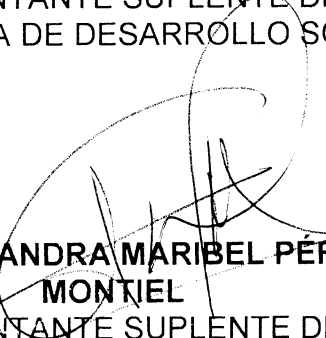
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación

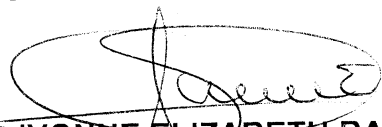

MTRO. RICARDO JOYA CEPEDA
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

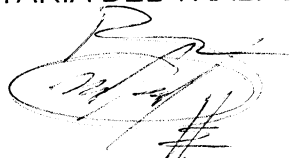

LIC. ILSE DEL RIO VILCHIS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DEL VALLE DE
TOLUCA


P. LIC. LILIANA VILLA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


**LIC. ALEJANDRA MARIBEL PÉREZ
MONTIEL**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO


**LIC. OMAR ANTONIO FRANCISCO
MARTÍNEZ VILLADA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS


**C.P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ
GONZÁLEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO


LIC. RAFAEL VELASCO ORTIZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO


ING. GUSTAVO MAZA COTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE
LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



GRANDE

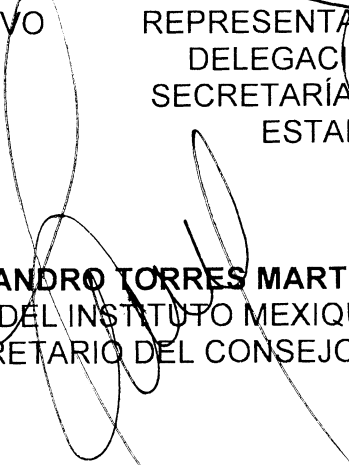


del Emprendedor

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"


C.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO


LIC. YURI MONTAÑEZ BARAHONA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN EL
ESTADO DE MÉXICO


C. PABLO ALEJANDRO TORRES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE
EMPRENDEDOR Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO


LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EL DÍA 06 DE
DICIEMBRE DEL 2013.

Página 15 de 15



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR